CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00457

Fecha de Expedición: 17/07/2026

Documento de Identidad:	890.984.043
Nombre:	MUNICIPIO DE DONMATIAS

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE DONMATIAS, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

8E9810DD5F684C464C1EC94C0B49F2CE

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**13.148.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	13.148.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	13.148.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2025052370003	Deporte	13.148.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	13.148.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1	Bienestar, Desarrollo y cohesion social	13.148.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4301001	Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreacion y el deporte DEPORTE Y RECREACION fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz	13.148.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	13.148.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	13.148.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	350201900	Personas beneficiadas	13.148.000,00
CCPET92 - PLAN DLLO 2024 -2027	92.6	DLLO COHESION SOCIAL- DEPORTE RECREACION	13.148.000,00

Valor en letras:

TRECE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

FORTALECIMIENTO EN LA COORDINACION D ACCIONES ORIENTADAS A DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE FOMENTEN LA PARACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACION,LA EDUCACION FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE DONMATIAS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA RURAL.

Secretaria de Hacienda / Tesoreria